

LA VOZ DE FLORIDA

Propietario, Director y Redactor
Responsable
Juan Francisco Costa
Calle Dr. Alejandro Gallinal 633
ADMINISTRADOR
Rafael Rossido
Dirección Dr. A. Gallinal 633

Viernes 27 de Setiembre de 1940

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.a Epoca—Año XXI No 3328

PROFESIONALES

MEDICOS

OSCAR R. GONZALES, Médico
Cirujano Partero.—Residencia X
Horas de consultas de 2 a 5.
Calle General Rivera 354
Florida

FERNANDO ABENTE HAEDO,
Médico Cirujano. Calle José E.
Rodó 406 Florida

DECKER RUIZ MORA, Médico
Cirujano con práctica profesio-
nal en el Hospital Florida desde
1910. Prescripción lentes.—In-
dependencia 656,

FRANCISCO GILMET, Médico
Cirujano — Horas de consultas
de 14 a 16, Calle Antonio M.
Fernández y Juan L. Cardozo,
Florida

ERNESTO L. GALMES, Médico
Cirujano.— Horas de consultas
de 14 y 30 a 16 y 30 — Calle
Francisco Aguilar 856, Monte-
video — Automático 140447

JUAN GUGLIELMETTI, Medi-
co. Calle Ituzingó, Frente a
la Plaza Asamblea

DENTISTAS

NICOLAS T. CASELLA, Ciruja-
no Dentista — Ha trasladado su
consultorio a Rivera 447. Con-
sultas todos los días. Martes
en Cardal. Teléfono 82

REMATADORES

JOSE A. PALLARES, Remata-
dor Público. — Calle Enrique
Rodó 641, Florida.

PROCURADORES

Francisco L. López

Procurador del Banco de la Repú-
blica — Suc. Florida

Tramitaciones de asuntos admi-
nistrativos y judiciales en ma-
teria civil y criminal
Florida — Calle Gallinal 460
Lunes, Miércoles y Viernes
Montevideo — Calle Tristán Nar-
vaja 1140 B.

Restaurant 'Pastorini'

DE

Marcos Pastorini

—o—

Ituzingó y Atanasio Sierra
Grandes Refrimeras y Amplias
Comodidades

ESCRIBANOS

ALCIDES B. DOS SANTOS, Es-
cribano.—Trasladó su estudio
a la calle Antonio M. Fernández
733, Teléfono 510, Florida

MARIA LUISA GONZALEZ SO-
RIA, Escribano.—Ha abierto su
escribanía en la calle Colliero
366 y en Montevideo, Durazno
1858

PEDRO SAENZ, Escribano. Ha
trasladado su escribanía a la ca-
lle José E. Rodó esq. A Sierra.

MANUEL L. PEREZ, Escribano.
Tramita sucesiones, ventas, info-
rmas, rectificaciones de paradas,
publicaciones de estados civiles, be-
neficios, liquidaciones de in-
puestos, informes de títulos, arreglo
de los mismos, coloca dinero por
préstamos garantizados con hipotecas
y hace contratos en general. Escri-
torio: Ituzingó No 450, frente a
la Administración departamental de
Kenta. Florida

ULISES W. RIESTRA, Escriba-
no. Calle Sarandí 427, Monte-
video

RAMIRO MAS Y PARDO, Es-
cribano Público, Sucesiones, Vé-
nias, Colocación de dinero so-
bre hipoteca, Asuntos judiciales,
Gallinal 586. En Isla Mala: Jus-
tes de mañana

ANGEL RAUL ASUAGA. Es-
cribano Público; Escritorio: Vi-
lla Sarandí

Antonio Silva Dibarbouré
ESCRIBANO PUBLICO

Tramitación de asuntos judicia-
les, sucesiones, ventas, etc., col-
cación de dinero sobre hipotecas.
Independencia 630, Florida

AGRIMENSORES

CARLOS M. GONZALEZ
Agrimensor — Estudio Gallinal
y Ursino Barreiro, Florida

Estela Shien de Ferreira
PARTERA

Consulta: Todos los días hábiles
Rodó 412 Florida

PANADERIA

'La Especial'

—DE—

Antonio Buglio

Elaboración Electro Mecánica
de Pan, Galletas, Bizcochos, etc
con harina de la mejor calidad
Bella Urrioste y Fautin
López—FLORIDA

COMBATA LAS BAJAS TEMPERATURAS

HAGA MAS CONFORTABLE SU DOMICILIO

Cocinas y Estufas

"VOLCAN"

son incomparables. Solicite hoy mismo una demostración

Calentadores para Baños

a alcohol y eléctricos. Vendemos instalados y con garantía

CASA TRIGO

Sección Barraca y Agencias

José E. Rodó 468-70

Teléfono 65

La Farmacia Tarant

Ha recibido un gran sur-
tido de lociones y ex-
tractos de las mejores
marcas francesa.

Háganos una visita y consulte precio

Independencia 672

U. T. E. 6

Florida

O. N. D. A. Autobuses «Pullman»

Servicio extraordinario en combinación con los vapores de Buc-
nos Aires a Colonia y Buenos Aires a Montevideo

Servicio diario de mañana y tarde a COLONIA SUIZA,
PIRIAPOLIS, PUNTA DEL ESTE, ATLANTIDA,
DURAZNO, FLORES Y FLORIDA

POR INFORMES Y PASAJES

Plaza Libertad 1148

Teléfonos: 8 21 53; — 8 37 32; — 8 08 77

Agencia en Buenos Aires

Cangallo 302 esq. 25 de Mayo — U T 33 Av. 897

Por informes en Florida: CAFE DEL CENTRO.

LA OBRA VIAL

-0-

Es necesario que se hagan todos los esfuerzos para que se tienda a mejorar la red vial de la República el queremos hacer obra de verdadero patriotismo ya que facilitar por medio de vías accesibles, en cualquier época propenderá a hacer fácil el intercambio entre todas las zonas del país poniendo en todos los casos en fácil comunicación los centros de producción con los lugares de consumo.

Entendemos que tanto el Gobierno central como las Intendencias deberían disponer en sus gastos anuales fuertes sumas para que fueran invertidas en puentes, carreteras y mejoramiento de caminos en general, lo que en todos los casos sería recibido, estamos seguros, con beneplácito unánime y prestigioso la obra gubernamental. En este sentido será bien recibido el plan de obras públicas para los años 1940-1941, en lo que se invertirá cerca de veinte millones en obras en general por lo que desde ahora aplaudimos la decisión con que ha afrontado ese problema que es siempre actual, ya que por grandes que sean las sumas que se destinan para ese objeto siempre habrá necesidades que atender.

Es oportuno además hacer notar que debido al exceso de pluviosidad de este año se han perjudicado grandemente todos los caminos del país, lo que hace más plausible la disposición que comentamos.

Hacer inversiones como la que comentamos es en todos los casos entender honestamente el verdadero interés del país.

Niños Ingleses Evaluados

-0-

Comités locales de Acción en Defensa de la Soberanía y la Democracia han resuelto abrir registro entre las familias de los respectivos departamentos que se encuentren dispuestas a dar Albergue a niños Ingleses en el caso de que estos deban ser evacuados de Londres.

Se sabe que en distintas localidades, entre ellas nuestra ciudad, varias familias han respondido a la exhortación, inscribiéndose en el registro correspondiente.

Bien por la humana y generosa actitud de estas personas.

LA REPRESION DE ACTIVIDADES ANTINACIONALES

El Poder Ejecutivo, fundado en una bien meditada exposición de motivos que no transcribimos por su gran extensión, acaba de dictar el decreto que más abajo publicamos, tendiente a reprimir las actividades antinacionales, de cuyo existencia en el país ya nadie duda, después de las conclusiones a que llegó la Comisión Investigadora designada por la Cámara de Diputados, lo que ha culminado ahora con el enjuiciamiento de ocho extranjeros sindicados como agentes de propaganda y de acción política lesiva a nuestra soberanía nacional.

Pero de nada servirán los buenos propósitos del G. Gobierno si el pueblo todo, comprometido del gravísimo peligro que se cierne sobre nuestra nacionalidad, no agrega por su parte la contribución de una permanente y estrecha vigilancia sobre los elementos sospechosos, para proporcionar a la policía los hilos de cualquier maquinación delictuosa.

No debemos olvidar el ejemplo de Bélgica, de Holanda, de Dinamarca, de Noruega que giran hoy bajo el yugo brutal de la bota del Nazismo. Y nadie ignora que su derrota, más que al empuje abasallador de las hordas teutonas, se debe al trabajo solapado y traidor de la quinta columna.

Contra ésta, pues, deberemos dirigir desde ya nuestra defensa.

He aquí el decreto a que

hacemos referencia:

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º—Las autoridades policíacas de todo el país, sin perjuicio del cumplimiento estricto de sus cometidos ordinarios, dedicarán preferentemente sus actividades a la vigilancia y represión, dentro de lo que está en la órbita de su competencia de las organizaciones o individuos que por la propaganda o por la acción se constituyen en instrumentos de planes que puedan poner en peligro la soberanía, las instituciones o el orden público nacionales.

Art. 2.º—Los miembros de las instituciones armadas, comprendidos los ciudadanos que reciben instrucción militar, estarán obligados a denunciar a las autoridades competentes, todo hecho que pueda caer dentro de la enunciaci6n del artículo precedente.

Art. 3.º—Todas las ciudadanías, como miembros de la sociedad, tienen el deber solidario de cooperar al descubrimiento y represión de los hechos mencionados y se los exhorta en consecuencia a llevarlos a conocimiento de las autoridades.

Art. 4.º—Las denuncias pueden llevarse sea a los institutos policíacos sea a la Comisión Especial de Asociaciones Nacionales, cuya secretaría funciona en las oficinas del Ministerio del Interior.

Art. 5.º—Comuníquese, etc. (Firma) BALDOMIR, P. Malini Rios, General Julio A. Rolletti.

Aumento de Tarifas

-2-

Según se anunció con anticipación desde el 1.º de Octubre próximo, serán aumentadas las tarifas ferroviarias en un 10 por ciento, aumento que si es sensible para los que poseen recursos, resulta muy difícil de soportar para los que de ellos carecen, como no sean únicamente los que se obtienen de faenas rurales de reducida monta.

Trabajadores de centros rurales y habitantes de campañas en general que por causas diversas utilizan el transporte ferroviario serán pues afectados por este recargo que, si bien se justifica por el aumento de precios de combustibles debiera

reducirse a un límite mínimo y en forma tal que contemple las actividades que dependen de personas de menores recursos.

Se dijo, al anuncio del aumento de tarifas ferroviarias, que los poderes públicos se preocuparían de conciliar fórmulas menos gravosas y según lo expresa la prensa bien informada la mediación del gobierno y el concurso de la empresa del ferrocarril han conseguido que la producción y los intereses rurales no sean seriamente perjudicados.

De desear es que se logre buen resultado de la inteligencia entre gobierno y empresa, para bien de la campaña y de las poblaciones en general que sufrirán indirectamente las consecuencias.

ROTARY CLUB

-0-

El miércoles 13 del corriente se reunió el Club local, oyendo al señor Presidente don Ramiro Múz y Pardo, una descripción interesantísima referente a la Asamblea de Ejecutivos Rotarios efectuada en la ciudad de Lima con asistencia del Gobernador.

El miércoles 25 volvió a reunirse esta institución local. Se incorporó al nuevo socio señor José R. Zipitria Vidal, cumpliendo el ritual de práctica.

Enseguida se oyó una charla de don Hernando Magallanes sobre la evolución de la moneda cambias en la edad media hasta la fundación y especialización de los Bancos a que se ha llegado actualmente. Después narró la historia Bancaria del Uruguay, desde la fundación del Banco Mauá, hasta el Banco de la República, dando de éste último interesantes datos estadísticos y diciendo que es uno de los Bancos de organización más difícil, por tener actividades que en otros países darían lugar a varios establecimientos especializados en las distintas operaciones que efectúa.

El Dr. Artigas Rodríguez Daviencenzi, que en compañía del Dr. Abente Ilardo fué a la ciudad de Rivera, con motivo del Congreso de Cirujía del Interior del país, relató dicho viaje motivando la parte científica con anécdotas y observaciones sobre las costumbres de esas regiones, así como sobre las diferencias del paisaje de esa zona fronteriza.

Por último se resolvió que el día 30 del corriente mes, a la hora 11, se realice un homenaje a la memoria del compañero Ramón S. Olafogala, por ser el primer aniversario de su fallecimiento, este homenaje consistirá en concurrir en corporeción a depositar una ofrenda floral en la tumba del apreciado caballero desaparecido.

Art. 5.º—Comuníquese, etc. (Firma) BALDOMIR, P. Malini Rios, General Julio A. Rolletti.

Art. 5.º—Comuníquese, etc. (Firma) BALDOMIR, P. Malini Rios, General Julio A. Rolletti.

Art. 5.º—Comuníquese, etc. (Firma) BALDOMIR, P. Malini Rios, General Julio A. Rolletti.

ESCOLARES

Nombramientos de Ayudantes Suplentes

La Inspección de Escuelas afectó los siguientes nombres, miembros de ayudantes:

Para la Escuela de 2.º Grado No 2 de esta ciudad y en reemplazo de la señora Raquel F. de Guevara a la señorita Milka Medeglia.

Para la misma escuela y en reemplazo de la señora Yolanda Colombo de Rodríguez a la señorita Margarita López Noria.



¡Jamás tuve una mañana de tanto trabajo y preocupaciones en la oficina... me sentía cansado, nervioso y con un dolor de cabeza inaguantable...

Tomé
ASPIRINA
y... adiós dolor!

BAYER

Resoluciones de la Intendencia Municipal correspondientes al mes de Setiembre

Clara Couto de Garbino Revelación de título y adquisición de sobre terreno, manzana No 6, Eglido de la ciudad. Aprobado por la Junta Departamental. Res: Cúmplase y pase al Escribano que de elga la parte para que autorice la escritura respectiva.

Eugenio Mariani. Escritura de cesión de propiedad y adquisición de sobre-terrenos ubicada en las Chacras de Pintado. Res: Estando aprobado por la Junta Departamental cúmplase y pase al Escribano que autorice la respectiva escritura.

Denuncia mal estado del cerco, calle General Rivera y Mendoza y Durán. Res: Pase a la Inspección Técnica Municipal para que una vez verificado el plazo acordado para efectuar la obra, efectúe la inspección respectiva y dé cuenta al Jefe de Obras.

Comisión de Vecinos para arreglo del camino a Manaví. Res: Pase a la Inspección Técnica Municipal para que una vez verificado el plazo acordado para efectuar la obra, efectúe la inspección respectiva y dé cuenta al Jefe de Obras.

Expedición en forma gratuita de partidas para trámites sucesorios menores de \$ 1.000. Estando aprobado por la Junta Departamental se resuelve: Cúmplase, tome conocimiento el Jefe de Registro de E. Civil y cúmplase, archívese.

Pedro Vega, escrituración de concesión de dominio. Aprobado por la Junta Departamental. Res: Cúmplase y pase al Escribano que autorice la respectiva escritura.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles solicita lo f6rmas sobre los servicios prestados por el señor Bernardino Fejo. Res: Pase a Contaduría a sus efectos.

Comisión de Vecinos para arreglo del camino a Manaví. Res: Pase a la Inspección Técnica Municipal para que una vez verificado el plazo acordado para efectuar la obra, efectúe la inspección respectiva y dé cuenta al Jefe de Obras.

Res: Pase Contaduría a sus efectos.

Clara Iris Berrondo Belarde y otros. Declaración Autorizada por la Junta Departamental. Res: Cúmplase y previo pago de derechos reposición de sellos y timbres, expídase el permiso respectivo, fecho, archívese.

Denuncia mal estado del cerco de la finca sita en Carado y Mendoza y Durán. Res: Pase a la Inspección Técnica Municipal para que, una vez verificado el plazo acordado re-llique si se han efectuado las obras, informando al respecto.

Comisión de Protección y Fomento Escolar de la Escuela "José Pedro Varela No 2 de 2.º Grado de esta ciudad, solicita se efectúen algunas reparaciones en pinturas, reposición de vidrios, etc. en dicho Centro de Enseñanza. Res: La Intendencia Municipal entiende: 1.º Que la índole e importancia de las reparaciones que se solicitan, sobrepasan a las de órden transitorio y de emergencia.

Denuncia mal estado del cerco de la finca sita en Carado y Mendoza y Durán. Res: Pase a la Inspección Técnica Municipal para que, una vez verificado el plazo acordado re-llique si se han efectuado las obras, informando al respecto.

Comisión de Protección y Fomento Escolar de la Escuela "José Pedro Varela No 2 de 2.º Grado de esta ciudad, solicita se efectúen algunas reparaciones en pinturas, reposición de vidrios, etc. en dicho Centro de Enseñanza. Res: La Intendencia Municipal entiende: 1.º Que la índole e importancia de las reparaciones que se solicitan, sobrepasan a las de órden transitorio y de emergencia.

a que se ha accedido alguna vez por lo que no corresponde a ello la intervención Municipal. 2.º Que esa misma importancia del pedido exigiría un desembolso para lo que no existe rubro en el Presupuesto del Municipio. Por esta consideración, no puede hacerse lugar al pedido y vuelve expresando que la Intendencia Municipal, que su buen deseo de cooperar en lo que se refiere y se relaciona con la Enseñanza Primaria, se ve detenida ante la imposibilidad expuestas.

—Batallón de Ingenieros No 2 solicita diez metros cúbicos de balasto. Res: Como se pide. Pase al conocimiento de la Inspección Técnica Municipal, que proveerá el pedido y contactará en tal sentido.

Señora!!

Es posible que Ud. y otras señoras se sientan molestadas, resacas y hasta indignadas por algunas de sus notas, sintiéndose directas y personalmente aludidas.

Debo aclarar una vez más que mi práctica es impersonal en absoluto. Escribo en tesis general de manera que no es más la culpa el tozo a quienes se consideran comprendidos. Con mis modestas críticas formula- das con recta intención.

Lo que ocurre es que Ud. no lleva sus cosas todo lo arregladas que sería de desear, y entonces se crea directamente aludida por lo que yo escribo para cientos y miles de mujeres en sus mismas condiciones. Para todas en general y para ninguna en particular.

Sea más conciente, señora, y comprenda el verdadero sentido moral de esas notas que la irritan. Trate más bien de comenzar en voz de cerrarse en una intemperancia que la será perjudicial.

Ray Cardil

Edicto de Matrimonio

En Florida y el día 23 del mes de Setiembre del año mil novecientos cuarenta, a las 16 horas. A petición de los interesados hago saber: Que he proyectado unirse en matrimonio Don ROGELIO LARROSA, de treinta y tres años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Sarandí Grande, domiciliado en esta ciudad; y Doña MARIA DELIA SILVA, de veintinueve años de edad, de estado soltera, de profesión labrera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina, por espacio de ocho días, publicado en LA VOZ DE FLORIDA, como lo manda la Ley.—JUAN P. GILANO, LA Oficial del Estado Civil.

Junta Electoral de Florida

Plan Inscriptivo

Recorrido la de Oficina Inscriptiva Delegada No 2

SEPTIMA ZONA — «Colonia La Palma», actuará desde el 25 de Setiembre al 10 de Octubre inclusive, inscribiendo a los ciudadanos comprendidos en la serie QGA, QGG y QFA. Día 11 de Octubre, traslado.

SEXTA ZONA — «Zona del Yli», actuará desde el 12 de Octubre al 3 de Noviembre inclusive, inscribiendo a los ciudadanos comprendidos en la serie QFA y QFB. Día 5 de Noviembre, traslado.

«Chileas», actuará desde el 6 de Noviembre al 15 del mismo mes inclusive inscribiendo a los ciudadanos de la serie QFA y QFD. Día 16 de Noviembre, traslado.

«Molles de Timote» (Paso de Churlo), actuará desde el 17 de Noviembre al 3 de Diciembre inclusive, inscribiendo a los ciudadanos comprendidos en la serie QFD. Día 4 de Diciembre, traslado.

«Molles de Timote», (Angela Cerzo), actuará desde el 5 de Diciembre al 19 del mismo mes inclusive, inscribiendo a los ciudadanos comprendidos en la serie QFE. Día 20 de Diciembre, traslado.

«Tala de Castro» (Prandi), actuará desde el 21 de Diciembre al 31 del mismo mes y año inscribiendo a los ciudadanos de la serie QFC.

NOTA IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que los papeles de actuación asignados a la Oficina Inscriptiva Delegada, se encuentran ligados por estrechas distancias, y en cambio encontrándose separados de distancias muchos mayores de la Oficina Electoral Departamental, dicha Delegada conservará jurisdicción para poder inscribir durante todo este período indistintamente en cualquier parte en que estén en los ciudadanos comprendidos en las zonas y distritos que de acuerdo con las series ya señaladas se les han adjudicado.

Medida de Prudencia

El Poder Ejecutivo acaba de dictar un decreto reglamentario de los actos públicos orgánicos de las autoridades militares con el concurso de las fuerzas armadas y estableciendo una duración máxima de 5 minutos para cada orador que solo, por

drá hacer uso de la palabra con autorización previa.

No cabe duda que se trata de una medida prudente que tiende a la exclusión de la oratoria extensa, que fatiga al auditorio, por lo general, si el tema, aunque importante no ofrece otro atractivo que el de las variaciones.

Deben pues los futuros oradores ajustar en una síntesis concisa cuanto pudieran decir largas oraciones, que si bien ganan en galanura no abundan el concepto.

Nos parecería muy bien que medidas similares se adoptaran para otros actos públicos.

REGISTRO CIVIL

—?

Nacimientos

Héctor José, hijo de Pascual Salomón y de Elida Desideria Corbo, nacido el 11 del corriente.

—Carmon Teresita, hija de Mustaque Cirilo López y de Carmela Eustaquia Pláido, nacida el 17 del corriente mes.

Matrimonios

Regelio Larrosa, oriental, soltero, agricultor, de 33 años de edad y María Delia Silva oriental, soltera, laborea, de 23 años de edad.

Defunciones

Candelaria Abatte, oriental, 39 años de edad, soltera, fallecida el 22 del corriente.

—Ramón Fortunato Dodero, oriental, comerciante cazado de 37 años de edad, fallecido el 23 del corriente mes en esta ciudad.

POLICIALES

Se ajustó y disparó

El carro No 2490 propiedad del señor Sandoval Ibarbun y que conducía Rosendo de León, uruguayo soltero, de 29 años, estaba estacionado en la calle Independencia y Barreiro, cuando el equino se asustó (vaya a saber de que) pegando una disparada fenomenal. Por suerte el carro no llevaba conductor y al llegar a la calle Sarandí el animal plantó bandera por haberse fracturado la pata izquierda. No se perdió nada.

Voló próximo a La Cruz

Humberto Simpietro se dirigía a Montevideo en un camión, llevando como acompañante a Emilia Arévalo, neuquense, soltera de 62 años con domicilio en El Carmen departa-

tamento de Dorazno. Al llegar próximo a la Cruz el camión voló atravesando la zanja un golpe en la pierna derecha y brazo izquierdo, siendo herido de inmediato. Su estado es satisfactorio, en cuanto a Simpietro, la cosa no pasó de un susto muy leve.

Hasta cuando!

El menor Juan Esteban Roca, de 11 años de edad, fue herido en la nariz derecha por un perro propiedad de Ruperto Lacasa. El menor fue herido de inmediato y el perro quedó en observación. Hasta cuando con estos perros!

Resultó muerto el equino

Según informe de la Policía, ayer a la hora 5 y 30 un camión de propiedad de Miguel Regla embistió a Lázaro González en circunstantes que el caballo a caballo por el Puente «Piedra Alta», resultando herido. Queden complacidos esos vecinos y no dudamos que el señor Intendente tomará en cuenta esta nota.

Teatro Florida

Como estaba anunciado, se realizó el martes último en nuestro coliseo de la calle José Enrique Rodó, la función a beneficio del Hospital Florida, el que alcanzó halagadora proporciones, tanto la parte artística que estuvo a cargo de un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, quienes desempeñaron sus respectivos papeles con justicia y corrección, como por el resultado de boletería que arrojó un saldo líquido de \$ 215 00.

Tal era el entusiasmo que había despertado este beneficio en el seno de nuestra sociedad, que en la tarde de la víspera de la función se habían agotado ya las localidades.

Felicitemos a la Comisión de Damas, organizadora de este beneficio, por su preciosa labor y por el éxito alcanzado.

La Excursión Fonoeléctrica a Porto Alegre

Esta mañana pasó por nuestra ciudad el tren fonoeléctrico con destino a Porto Alegre conduciendo un crecido número de excursionistas. Con tal motivo la estación se vio animadamente concurrida por personas deseosas de saludar a su paso a familiares y amigos y también para despedir a los excursionistas locales que se incorporaron aquí.

Entre estos figuraban el señor

José Trigo y señora Blanca Cabral de Trigo, Laureana Cabral y señora Celia Dufour de Cabral, señoras Carolina Dufour de Monti, Matilda Dufour de Labrauche, Profesor Pedro Barnet y señora Angela Crocco de Barnet y varias personas más.

En los pocos minutos que se detuvo el convoy aquí pudimos apreciar el ambiente de alegría y cordialidad que reinaba entre los viajeros, cuyo buen humor parecía propiciar aún más la distancia de la ciudad y la dulzura del ambiente verdaderamente primaveral.

Accediendo a un Pedido

Varios vecinos de la plaza Antigua nos solicitan nuestro concurso para obtener que la municipalidad disponga se planten los banos de aquel paseo, los que actualmente están reclamando una limpieza a fondo. Queden complacidos esos vecinos y no dudamos que el señor Intendente tomará en cuenta esta nota.

Cocktail en el Club Florida

Nuestro primer centro social ha enviado a sus asociados la siguiente invitación: «La Comisión Directiva del Club Florida invita a Vd y familia para el cocktail que en homenaje a los nuevos asociados y sus familias se efectuará el sábado 28 del corriente a las 19 horas.

Este acto dará principio a una serie de fiestas denominadas: «Fiestas de Atracciones» que se verificarán los días Jueves, Sabados y Domingos —Florida, Setiembre de 1940.—La Comisión.

Velada Literario-Musical

Prestigiosa por el Comité «Pro Mejoramiento Social» se programan en estos momentos una velada literario musical a realizarse en nuestro primer coliseo y cuya organización ha sido confiada a las distinguidas señoras Arco de Castro Bethencourt y Palermo de Prato.

Dicho festival, que promete ser todo un acontecimiento, será a beneficio del Comité nombrado, cuya magnífica obra de mejoramiento social se está realizando con tenacidad inquebrantable y el más rotundo éxito.

Es de esperarse, pues, que nuestra población prestará el más decidido concurso al festival programado no solo por su carácter cultural sino también por su finalidad humanitaria.

Entre estos figuraban el señor

Página Social

Cumpleaños

El 24 del corriente festejó en cumpleaños la señorita Yolanda Saracho, organizándose con tal motivo en casa de sus padres las esposas González Saracho, una amena fiesta en la que participaron los siguientes damas y niños:

Florentina Campal Castro, Tula Mantasti de Campal, Gladys de Palloja, Pitia Giaglosi, Nena Rodríguez Lacasta, Coca Romero González, Iris Pastorini Scotti, Estelina Sisto, Odila y Beto Castro Campal e Ingrida Hanz.

—Mañana, en la residencia del señor Salvador Cetrulo Castro y su esposa señora Rosa Elche garay, en Pocitos se llevará a cabo un cocktail con motivo de cumplir años en hija María Lila.

—El domingo pasado cumplieron años la niña Carolinita de los esposos Samuel Scotti ori giñándose en tal oportunidad una linda fiesta que congregó a sus numerosos amiguitos.

—El 26 cumplió años en la Capital la señorita Leonor Ferrández Vignoly.

—Hoy celebra su día en Montevideo la señora Felicia De Gressi de Cánepa.

—El martes cumplió años la señora María T. de Museo, viéndose en tal oportunidad rodeada de sus relaciones.

Nacimiento

Noticias de la Capital nos dicen que el hogar de los esposos Nave - Gissola, ha sido favorecido con el nacimiento de una linda niña, la que llevará el nombre de Ana María. A los esposos nuestras felicitaciones.

Viajeros

Después de corta permanencia entre nosotros, retornó ayer a Montevideo, la señora Adela Montiel de Di Napoli.

—El domingo es esperado en ésta, de paso para Montevideo, el señor César Perdomo.

—Tuivimos el placer de recibir la visita de nuestro querido amigo Ulises W. Riestra, quién vino a Florida con el objeto de asistir a la conferencia que tuvo lugar en el Teatro Florida.

—Estuvo en ésta procedente de La Cruz, el joven Juan Echaverry.

—En Montevideo la señora Chita Unanue de Taranto

—De Pañarol, el señor Julio Camps.

—Estuvo en Montevideo regresando a ésta la señora Mariana Pastorini de Rey.

—De la Capital estuvieron en Florida el señor José L. Mattos y su esposa señora Elea Ratto de Matos.

—Regresaron a campaña el señor Héctor Pastorini su esposa señora Hortencia Roca y sus hijos Joya, Falcán y Juanita.

—Esperado de la Capital el señor Ulises Icauriga Gil.

—Estuvieron en Montevideo el señor Juan Angel Castro Bentancourt, su esposa señora Chisla Arco de Castro y su pequeña niña.

—Estuvo en igual lugar el señor Joaquín Museo.

—Estuvieron en ésta el señor Mario Lelis, su esposa señora María Elena López de Lelis y su hijito Mario. También la señorita Coca López.

—Estuvieron en Montevideo la señora Alejandrina Ercant de Galsin y su hija señora María Galsin de Salaberry.

—De la Capital estuvo en ésta la señorita Ema Lacoutreges Hébert.

—En igual punto estuvo la señorita Celia Rubio.

—Para Montevideo el señor Maximiliano Román.

—Parte hoy para el mismo el señor Tomás Castro Bethencourt.

Enfermos

Restablecida la señora Corina D de Theodoluz.

—Restablecido el niño Joaquín Más Urioste.

—Se encuentra enfermo el niño Gastón Diharboure Bello.

—Mejorada la señora Haydée dos Santos de Creconzio.

—Restablecida la señora María Mercedes Urioste.

—Mejora el joven Lito Sacco.

—Mejorado el señor Carlos M. de González.

—Mejorado de la enfermedad que lo retiene en cama, se encuentra el señor Rafael Cesen-tino.

—Se ha notado una leve mejoría en el estado de salud del doctor Mario Camps.

—Dentro de la gravedad de su estado se encuentra algo mejor el señor Augusto Icau-riaga.

RAMON S. OLALQUIAGA
Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, el día 30 de Setiembre de 1939

Su esposa e hijos invitan a sus relaciones para la misa que se celebrará por el eterno descanso de su alma, en la Catedral de Florida el 30 del corriente mes a las 8 horas.

Comité Pro Mejoramiento Social de Florida

Esta Asociación invita a todas las señoras y señores de nuestra sociedad, simpatizantes con los fines expuestos a que concurren a las asambleas que se realizan los días martes a las 18 horas y a formar parte del núcleo «Amigos Pro Mejoramiento Social de Florida».

Artemia Mujica de Terro

Presidenta

Antonia Artucio Ferreira

Secretaria

TABLADA

Con una entrada muy reducida se operó en el día de ayer en la Tablada del Norte habiendo entrado 216 reses de vacunos y 744 de ovinos. Estos negocios se realizan con mercedo corriente y precios firmes.

El Frigorífico Nacional llevó 134 reses vacunas y 744 corderos. Este establecimiento por los novillos tipo abasto y exportación carne gorda a muy gorda los pagó entre 133 y 138 milésimos, las vacas de abasto las cotizó entre 105 y 115 milésimos, y por las entreceras desde 65 a 100 milésimos. De los frigoríficos extranjeros únicamente intervino el Frigorífico Artigas llevando algunas puntas de ganado tipo conserva, por vacas pagó 60 milésimos y los corderos los cotizó entre 75 y 85 milésimos.

ENTRADA Y VENTA DE HACHA DE FLORIDA

De González Hnos: 8 terneros a 80 prom 170 k, interior; 1 novillo a 110 con 470 k, 8 bueyes a 37, prom 484 k, id a 75 con 620 k, 8 vacas a 15 prom 331 k, Nacional.

—De Isabel Rodríguez: 20 terneros a 75 prom 140 k, Artigas, 2 bueyes a 105 prom 610 k, interior; 2 vacas a 85 prom 315 k, 6 id a 65 prom 351 k, 1 vaca a 50 con 230 k, Nacional.

—Pedro Ayres: 20 vacas a 60 prom 352 k, 4 terneros a 75 prom 152 k, Artigas.

—De Tedillo M. Real: 252 corderos prom 21 k, Nacional.

—Luisite Hnos: 40 vacas a 115 prom 377 k, Nacional; 17 vacas a 100 y 2 idem a 85 prom 374 k, Nacional.

LANAS

Con escasa actividad, se siguen desarrollando las ventas sobre esta importante renglón.

Las cotizaciones, a pesar de que la demanda es poco insistente, se mantienen alrededor de los mismos límites anteriores.

Por las cruces finas supra, el precio probable de obtener varía de \$ 6 10 a \$ 8 30, llegándose hasta \$ 8 50; por ningún lote de lana excepcional, por las id altas de \$ 7 80 a \$ 8 00; por las id id buenas corrientes, de \$ 7 50 a 7 70.

EMPRESA FLORIDA Servicio de Omnibus

ENTRE FLORIDA Y MONTEVIDEO

Horario de Salidas

DE FLORIDA	DE MONTEVIDEO
5.45, solo lunes	6.30
6.30	8.
8.	10
10	13
13	16
15.30	18
17. menos domingos	
18. solo domingos	

TARIFA

Pasaje entre Agencias	\$ 1.00
Ida con domicilio en Florida y Montevideo	\$ 1.50
Ida y vuelta con domicilio en Florida y Montevideo	\$ 2.50
Por más informes y reserva de Pasajes, dirijase a nuestras oficinas:	
En Florida—Independencia 719 — Teléf 129	
En Montevideo—Agraciada 1416 — U T E 88 700	

C W 3 RADIO RURAL DEL URUGUAY 580 K C 517 metros

Escuche los martes y viernes a horas 17 y 30 por C W 3 la audición LA VOZ DE FLORIDA irradiada en colaboración con este periódico y dedicada especialmente para los oyentes de nuestro Departamento

LA FERIA DE SPORTSMAN

GIORDANO Hnos.
Se Sirve Comidas a la Minuta
Especialidad en bebidas y café
de superior calidad, observándose en todos los servicios la más rigurosa higiene
ABIERTO DIA Y NOCHE

La Gran Zapatería "BRESCIA"

Recibió un nuevo surtido de calzado para damas y caballeros
Aproveche esta Oportunidad

Intendencia Municipal

AVISO

Se lleva a conocimiento del público, que por intermedio de la Dirección de Agronomía Municipal, se procederá a la explotación de los borraigueros en forma gratuita, en todos los casos en que los interesados lo soliciten ante la citada Oficina Municipal. Florida, Setiembre de 1940 — Victor F. Taranto, Intendente; Jose R. Zipitria Vidal, Secretario

Escuche el Boletín Informativo de Londres

irradiado diariamente por la

B. B. C.

[British Broadcasting Corporation
DIRECTAMENTE EN ONDA CORTA a las horas:
9.15 20.15 22.30

en las bandas de 19 metros 15.44 Kcs.
25 metros 11.86 Kcs.
31 metros 9.31 Kcs.

o por intermedio de las retransmisiones que efectúan

C X 14 El Espectador (810 Kcs) a las 9.15 y 22.30, todos los días
C X 16 Radio Carve (850 Kcs) a las 9.15 los Domingos, Martes, Jueves y Sábados y a las 22.30 todos los días
C X 24 La Voz del Aire (1010 Kcs) a las 22.30 todos los días
C W 3 Radio Rural del Uruguay (580 Kcs) a las 20.15 todos los días menos domingos

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art 84 de la Ordenanza respectiva, se previene a los interesados que deben presentarse a la Oficina Central, de esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, a renovar los contratos de arrendamiento de Nichos del Cementerio local, bajo apercibimiento de procederse a la explotación, traslado y depósito en el Ovario de los restos que contengan los Nichos referidos. Los nichos cuyas concesiones están vencidas son los correspondientes a los números:
151, Suc. Manuel Vidal 893 Hila-

rio Perdomo, 403 Juan Fresco, 433 Vicente Latorraca, 501 Suc. Adolfo Bosch, 431 Francisco Fernández, 459 Juan Franco, 471 Silvio Tejeria, 349 Eusebio Gordillo, 483 Mariano Núñez, 513 Benito Castro, 523 Jaime Bosch, 537 Pedro Aguerre, 538 Alejo Martínez, 531 Jaime Bosch, 541 Arturo Giordano 657 Paulino Cáceres, 575 Tomás Rovina, 265 Est. peranza Amaya, 551 Justo Zabala, 265 Vicente Abreu, 320 Juana Bruni, 486 Suc. Pablo Miralles, 514 Carmen de Cateza, 624 Bartolo Fiqué, 428 Angela Luque de Rodríguez, 218 Juan I. Amaro, 281 Exequiel Miralles, 240 Suc. Cipriano Pallares, 346 Leopoldo De León, 338 Suc. Emilio Melanio Hernández, 411 Guillermo Curuchet, 468 Suc. Candido Feliciano Serra, 532 Honorato Crofano, 692 Pascual Mango, 969 Ro-

berto Britos, 704 Manuel M. Cabrera, 710 María Vidar de Torre, 738 Pedro Veliz, 690 Toribio Perron, 716 Luisa Ordoña de Pérez, 711 Salvador Taranto, 1345 Vicente Palero, 1340 Juan Infante, 1333 Eulalia Pacheco de Pérez y 1332 Raymundo Hernández.

Florida, Setiembre 6 de 1940.—
VICTOR F. TARANTO, Intendente,
JOSE R. ZIPITRIA VIDAL, Srío.,
N 107 y O 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Lino Aranda Correa se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA DE SIERRA, citándose a la vez, a todos los que la consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.

Florida, 23 de Agosto de 1940.—
MILTON GÁLMEZ, Actuario
N 135 y O. 85

EL TROPEZON

BAAR Y CA
B A E S P E C I A L I D A D E S F E
FLORIDA

Completamente modernizado ya se encuentra instalado en el local propio, donde atenderá al público con el esmero e higiene que siempre se ha observado,

Desgravación de las Jubilaciones

La Cámara de Representantes en sesión del 24 del corriente sancionó el proyecto de ley de desgravación de las jubilaciones, con el siguiente artículo:

«Art. 1.º—A partir del mes siguiente de la vigencia de esta ley, rebájase en un cincuenta por ciento el importe de las reducciones establecidas por la ley de 11 de Enero de 1934 y que la de 10 de Agosto de 1935 dejó subsistentes en las pasividades que se encontraban en curso de pago en la fecha de vigencia de esta última.

Ese beneficio será incompatible con toda actividad remunerada comprendida en las leyes jubilatorias, cualquiera sea la Caja que la ampare.

Art. 2.º—Es absolutamente incompatible el goce de jubilación servida por la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos con cualquier forma de actividad remunerada comprendida en las leyes que rigen a dicha Caja.

Art. 3.º—Los beneficiarios de las jubilaciones que se otorguen por la Caja citada en el artículo anterior, a partir de la vigencia de esta ley podrán acumular entre la jubilación y el ingreso que obtengan en actividades remuneradas amparadas por otras Cajas, una suma no mayor al sueldo que gozaban en la fecha de acogerse a la pasividad, deduciéndose de ésta el excedente.

Igual régimen tendrán los ya jubilados que no desempeñen actualmente una actividad de las mencionadas anteriormente.

Los jubilados que en el momento de la sanción de esta ley obtengan entre pasividad y actividad, una suma mayor al último sueldo que gozaban al acogerse a la jubilación, podrán continuar en el desempeño de las mismas u ocupar otra en el futuro, siempre que el producido de ella no sobrepase su monto actual; en caso de aumento de éste, se descontará el excedente de la jubilación.

Art. 4.º—Los pensionistas que actualmente se hallen en actividad remunerada amparada por otras Cajas, podrán con-

tinuar ejerciéndolas siempre que no sobrepasen el monto actual que perciban y en el caso de aumento de éste, el excedente será disminuido de la pasividad.

Los pensionistas que actualmente no realicen actividad remunerada amparada por cualquiera de las Cajas, así como los que lo sean con posterioridad a la presente ley podrán acumular a su pensión sueldo de actividad cualquiera sea la Caja que los ampare, incluso la de Industria, Comercio y Servicios Públicos, hasta reunir la cantidad de treinta pesos (\$ 30.00) mensuales entre pasividad y actividad.

En los casos que se sobre pase aquel monto el excedente se imputará a la pensión.

Exceptúase las pensionistas viudas con hijos menores de 18 años de edad, habidos durante el matrimonio con el causante las que podrán acumular entre pensión y actividad tanto de ellas como de sus hijos menores, hasta un monto igual al sueldo o jubilación que gozaba el causante.

Art. 5.º—Declárase que la retención de cuatro partes pensionarias en razón directa de incompatibilidad o ausentismo no da derecho al acrecimiento a que se refiere el artículo 37.º de la ley del 6 de Octubre de 1919.

Art. 6.º—A los efectos del control de la incompatibilidad que se establece por esta ley, todas las reparticiones del Estado y los Bancos particulares deberán dentro del plazo de 30 días de la vigencia de ésta, enviar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, una nómina completa de todo el personal así como de las nuevas designaciones que se hagan.

Art. 7.º—Los afiliados que sirvan pensiones alimenticias impuestas por mandato judicial, podrán acumular a la pasividad el importe equivalente al monto de dicha pensión cuando se encuentren en el régimen de incompatibilidad a que se refieren los artículos anteriores.

Art. 8.º—Derógase del Capítulo V de la ley de 11 de Enero de 1934, los artículos 39.º, 40.º y 41.º quedando en vigencia todos los demás del

Heladera Eléctrica

SOLICITE

Un Crédito a Angel Costabile

el Sastre Decano y Contemporaneo

Independencia 684. Ciudad de Florida

misimo

Art. 9.º—A partir del 1.º de Enero de 1941, el Estado sumará el servicio de intereses y amortización de los Bonos de provisión Social creados por las leyes de 4 de Agosto de 1933 y 11 de Enero de 1934, en la forma general dispuesta por el artículo 61.º de la ley últimamente citada.

Derégase el artículo 1.º de la ley de Presupuesto de 1939 en la parte pertinente.

FOOTBALL

El Campeonato de la Liga de Barrios

En la última sesión que realizó la Liga de Football de Barrios acordó fijar para el próximo domingo los mismos encuentros que debieron disputarse el día 22 y que son los siguientes:

Lito y Banfield a la hora 9 y 15. Juez: E. Barreto Veedor: Caruchet

Wanderers y Colón a la hora 13 y 15. Juez: A. Fleitas. Veedor: Suárez

Progreso y Mallerquina a la hora 15 y 15. Juez: A. Costa. Veedor: Caruchet

Maniobras Militares en Florida

Aviso a los Ciudadanos del Departamento

Debiendo realizarse en el mes de Noviembre próximo los Ejercicios Militares de Demostración, se invita a todos los ciudadanos del Departamento de Florida que en carácter de VOLUNTARIOS, quieran concurrir a los expresados ejercicios.

Los que deseen inscribirse, presentarse ante el 2.º de Octubre próximo, en la Comisión de su Sección o en el Batallón de Ingenieros No 2, donde serán informados detalladamente.—El J. C. M. P. Ing. 2, Mayor Aneas G. Mermot

Marcen SIAM, Grande, Para Carnicería. Se vende barata y con facilidades de pago. Informe en esta imprenta.

HIPICAS

La Reunión para el 12 de Octubre

Como hasta ayer en las Oficinas del Jockey Club local no se sabía nada referente a la fecha en que se llamará a carreras y dado que van transcurriendo los días y no aparece el llamado, todo hace suponer que la anunciada programación de una importante reunión con premios de mil y ochocientos pesos para el 12 de Octubre próximo, quedará como en otras oportunidades sin efecto y más ahora que en Maroñas habrá carreras ese día.

La cuestión es, que cuando no es por desperfecto del Puente de Pache, por la lluvia o porque la «genia de mano» en las fechas, hace meses que en nuestro Hipódromo no se realizan carreras y por tal causa, los pocos competidores que aún quedan en Florida se van obli-gados a llevar sus pupillos para actuar en otros Hipódromos a fin de defenderse de los gastos que ellos les ocasionan.

Por lo expuesto, cabe preguntarse: ¿Para cuando habrá carreras en Florida?

Un «mano a manos» entre petizos

Se nos informa que ha quedado concertado para realizarse el domingo próximo en nuestro Hipódromo un «mano a manos» entre los petizos «Gaucho Pobre» y «La Gallega».

La distancia a correrse será de 500 metros, corrigiendo Gaucho Pobre, 60 kilos y La Gallega 50.

Farmacia de Turno

Desde mañana por la tarde y durante todo el día domingo permanecerá abierta y libre al servicio público por razón de Turno la Farmacia Pasteur.

ATENCIÓN!

En el Taller Tipográfico de
"La Voz de Florida"

se hacen toda clase de trabajos concerrnientes al ramo y en condiciones muy favorables para el cliente, pues más barato nadie puede hacerlos sin perder dinero.

La tarifa de avisos ha sido reducida, cobrándose por los edictos de matrimonio \$ 1.50 las publicaciones por el término legal.

Ferro Carril Central del Uruguay

Itinerario a Regir desde
el 10 de Agosto de
1940 hasta Nuevo
Aviso

SALIDAS

ESTACIONES		C Motor	C Motor	C Motor	C Motor	C Motor	C Motor	C Motor		
CENTRAL	S	6 42	7 5	7 42	8 31	9 35	13 2	15 49	16 16	17 34
25 de Agosto	S	8 18	8 17	E	E	10 58	14 43	E	E	19 12
Parada Kil 71	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Cardal		8 35	8 31	9 10	10 2	11 16	15 2	17 24	17 48	19 36
Isla Mala,		8 48	8 47	9 22	10 15	11 28	15 15	17 36	18 1	19 59
Berrondo		9 1	8 59	9 36	10 25	11 40	15 28	17 48	18 16	20 27
FLORIDA	LI	9 10	9 45			11 50	15 37	17 57		20 37
FLORIDA	S	9 19	9 8						18 25	22 15
Santa Teresa		9 40	9 21						18 38	
La Cruz		9 50	9 31						18 48	22 49
Pintado		10 4	9 45						19 2	C
SARANDI	LI									23 23
Puntas de Maciel	S	10 18	9 59						19 16	23 25
Goñi		10 32	10 12						19 29	C
DURAZNO	LI	10 46	10 25						19 43	23 59
DURAZNO	S	11 6	10 45						20 3	0 20

REGRESOS

ESTACIONES		C Motor	C Motor	C Motor	C Motor	C Motor	C Motor	C Motor		
Durazno	S	1 26							16 19	
Goñi	LI	1 51							16 39	
Puntas de Maciel									16 53	
Sarandi	LI	2 22							17 6	
Pintado	S	2 21							17 21	
La Cruz		2 58							17 35	
Santa Teresa									17 45	
Florida	LI	3 25							17 59	
Berrondo	S	3 35							18 7	
Isla Mala									18 16	
Cardal									18 29	
Parada Kil 71									18 42	
25 de Agosto	LI	4 37							18 58	
CENTRAL	LI	6 30							20 27	

OBSERVACIONES

- B** Parará por señales para bajar pasajeros del norte de 25 de Agosto, Castellanos, Totodo (Li. nea Minas)
- C** Parará por señales para subir o bajar pasajeros
- D** Parará por señales para bajar pasajeros solamente
- E** Parará por señales para subir pasajeros solamente para donde tenga parada el tren

SE VENDE

Una línea compuesta de tres piezas de material, cocina, aljibe y demás comodidades, con un terreno de 250 metros cuadrados, ubicado en la calle Dr. Alejandro Gallinal, entre Joaquín Suárez y doctor Ursino Barreiro, construcción sólida y perfectamente habitable. Por informe ocurrir en esta ciudad al señor Angel Sacco.

VENTA DE CAMPO

Se vende una fracción de campo ubicada en la 2.ª sección, tierras especiales, para labranza, compuesta de 90 hectáreas más o menos, con montes naturales y a medio kilómetro de la estación Talita. Por informe ocurrir a la Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA y para tratar con su propietaria calle Constituyente 1848.—Montevideo